

COMUNICADO DE PRENSA

FGE/FG

Chihuahua, Chih., a 27 de abril de 2026

Unidad Especializada informa avances en investigación de hechos ocurridos entre el 17 y el 19 de abril

La titular de la Unidad Especializada para investigar los hechos ocurridos entre el 17 y el 19 de abril, Wendy Paola Chávez Villanueva, emitió un informe sobre los avances que al momento se tienen, en relación con el operativo que condujo al desmantelamiento de un laboratorio de metanfetaminas y drogas sintéticas en el municipio de Morelos.

Chávez Villanueva indicó que desde que se tuvo conocimiento de los hechos, la Fiscalía General del Estado (FGE) inició las carpetas de investigación correspondientes y ha atendido todos los requerimientos de información formulados hasta el momento por la Fiscalía General de la República (FGR).

Agregó que, con base en la información recabada hasta este momento, se establece de manera puntual que: las personas no pertenecientes a la AEI NO formaban parte formal del despliegue operativo institucional. La inclusión de las personas extranjeras en el convoy NO fue reportada a los mandos superiores; su participación se mantuvo limitada, reservada y sin interacción operativa directa, salvo con el director y su círculo inmediato de seguridad personal.

Además, estas personas NO portaban armas de fuego ni insignias oficiales de ninguna institución; vestían ropa civil y mantuvieron el rostro cubierto la mayor parte del tiempo.

De igual manera, dijo que existen elementos que sugieren una posible colaboración de carácter extraoficial, cuya naturaleza deberá determinarse con mayor precisión en las siguientes etapas de la investigación.

Asimismo, señaló que ya se remitieron a la FGR dos carpetas de investigación previamente iniciadas, se formularon los respectivos planes de investigación en cada una de ellas y se realizaron diversas diligencias para esclarecer las circunstancias ocurridas antes, durante y después del operativo antes mencionado.

Agregó que, de acuerdo al peritaje, el accidente ocurrió en un camino de terracería y con poca visibilidad, donde uno de los vehículos perdió el control y se precipitó a un barranco.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Fue en el momento del accidente, cuando al prestar auxilio a los afectados, que uno de los escoltas del director de la AEI, refirió a la persona que asumió el auxilio y el resguardo de la escena, que las personas que iban en el vehículo siniestrado eran presuntamente ciudadanos estadounidenses y enlaces de la embajada de Estados Unidos de América.

Señaló que la Unidad Especializada que encabeza, ya solicitó a la representación diplomática y consular de los Estados Unidos de América información sobre la identidad de estas personas, los cargos que ocupaban.

Con base en la información recabada hasta este momento, se establece de manera puntual que:

- * Las personas no pertenecientes a la AEI NO formaban parte formal del despliegue operativo institucional.
- * La inclusión de las personas extranjeras en el convoy NO fue reportada a los mandos superiores.
- * Su participación se mantuvo limitada, reservada y sin interacción operativa directa, salvo con el director y su círculo inmediato de seguridad personal.
- * Estas personas NO portaban armas de fuego ni insignias oficiales de ninguna institución; vestían ropa civil y mantuvieron el rostro cubierto la mayor parte del tiempo.
- * Existen elementos que sugieren una posible colaboración de carácter extraoficial, cuya naturaleza deberá determinarse con mayor precisión en las siguientes etapas de la investigación.

La titular de la Unidad Especializada, enfatizó que la investigación continúa y se coadyuvará en todo momento con la Fiscalía General de la República y el Consejo Nacional de Seguridad para el esclarecimiento de los hechos.